

Acta de Directorio N° 140: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de febrero de 2026, siendo las 15:00 horas, se reúnen los Sres. miembros del Directorio de **CT Barragán S.A.** (en adelante, la “Sociedad”) que firman al pie de la presente. Se deja constancia que asisten los Sres. Directores Benjamín Guzmán, Martín Mandarano, Carolina Sigwald, Mauricio Penta y Marco Alejandro Bramer Markovic y los Sres. Eduardo Alberto Baldi y Germán Wetzler Malbrán en representación de la Comisión Fiscalizadora. Se encuentran presentes el Sr. Juan Manuel Recio en ejercicio de la Secretaría del Directorio y Diego Aleksic y María Marta Patacca en carácter de asesores. Preside la reunión el Sr. Benjamín Guzmán, Presidente de la Sociedad. La totalidad de los Directores y Síndicos participan de la presente reunión de forma remota mediante el sistema de Videoconferencia Microsoft Teams que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora presentes verifican el cumplimiento de los extremos previstos por el artículo 7.9 del Estatuto Social respecto de la celebración de reuniones de Directorio a distancia. A continuación, luego de constatar la existencia de quórum legal, el Sr. Presidente declara abierto el acto y se somete a consideración de los presentes el primer punto de la Agenda prevista para esta reunión:

(...)

Acto seguido, se pasa a considerar el tercer punto de la Agenda de esta reunión:

3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y B de la Sociedad.

Continúa con el uso de la palabra el Sr. Presidente y mociona que se convoque a una Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y B de la Sociedad para el día 22 de abril de 2026 a las 11:00 horas; que tendrá lugar en la sede social sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 3º) Consideración del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025 y de su destino.
- 4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad durante el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2025 y su remuneración.
- 5º) Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes. Designación del Presidente y Vicepresidente del Directorio (*para la consideración de este punto sesionarán las Asambleas Especial de Clases A y B*).

6º) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

7º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2026.

8º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

El Directorio por unanimidad **RESUELVE**: (i) aprobar la convocatoria que antecede, y (ii) no realizar las publicaciones de ley por así permitirlo el artículo 237 “*in fine*” de la LGS, siempre y cuando se reúnan los requisitos de dicha norma legal.

(...)

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 16:00 horas, se levanta la reunión.

Firmada: Benjamín Guzmán, Martín Mandarano, Carolina Sigwald, Mauricio Penta, Marco Alejandro Bramer Markovic, Eduardo Alberto Baldi y Germán Wetzler Malbrán.